



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA Y EL DIPLOMA DE MAQUINISTA (CONVOCATORIA DE 13 DE MARZO DE 2017).

Por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 13 de marzo de 2017, se convocaron pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y el diploma de maquinista para aspirantes que han realizado un curso de formación en los centros homologados de formación de personal ferroviario CEFF y CETREN.

Una vez finalizadas las pruebas, a propuesta del Tribunal Calificador, esta Agencia Estatal ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de evaluación, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2017, que figura en el Anexo I y se publica en el tablón de anuncios y página web de la Agencia www.seguridadferroviaria.es.

Segundo.

Los aspirantes que hayan superado las pruebas de evaluación, podrán obtener la licencia y el diploma de maquinista o el diploma, según el tipo de examen realizado, previo abono de la tasa prevista en la Ley del Sector Ferroviario, según dispone el art. 35.3 de la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, que determina las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. El importe de la tasa es de 114,90 euros y se hará efectiva en los términos fijados en la sede electrónica del Ministerio de Fomento.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo de Madrid, (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa), en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Madrid, 14 de mayo de 2017

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE
SEGURIDAD FERROVIARIA



Carlos Díez Arroyo

ANEXO ASPIRANTES APTOS

RELACIÓN DE ASPIRANTES CETREN. EXAMEN DE LICENCIA Y DIPLOMA

CAMPO SOLER	RODRIGO	71349212S
CANTILLO JIMÉNEZ	JOSÉ MANUEL	52534131S
CASTILLO GARCÍA	ALEJANDRO	03205601E
CASTILLO MESA	ISRAEL	52870604K
CRISTÓBAL URBINA	GONZALO	71348375Y
DE LA RIVA GARCÍA	DAVID	71453079Z
DEL FRESNO NARANJO	JOSE MARÍA	71357590K
ESPLIEGO TORIJA	PAULA	03215726G
FERNÁNDEZ GARCÍA	JESÚS DARÍO	70050609S
FERNÁNDEZ LÓPEZ	IGNACIO	07252509B
GARCÍA ALDEA	ARANTXA	53620790Q
GUTIÉRREZ RODRIGO	JESÚS JAVIER	05703267A
HERRADOR VILLAR	RUBÉN	50620862R
HIDALGO MARTÍNEZ	PABLO	09061881L
IGLESIAS RIDAO	CAROLINA	28816369Z
JIMÉNEZ MUÑOZ	ANDREU	22591145Q
LAFUENTE MORCILLO	ROBERTO	09043441W
MENA GÓMEZ	DARÍO	70056338V
MERINO GONZÁLEZ	SILVIA	50464463W
MORENO ZAPATERO	MIGUEL	71449848A
NAVAS BERNAL	DANIEL	02306214G
PÉREZ RODRÍGUEZ	AMANDA ISABEL	47551176X
REY GARCÍA	MARIO	02296986E
RUIZ-CORNEJO TORRES	JOSÉ CARLOS	52890467N
SALAS GÓMEZ	ANTONIO JESÚS	74666650W
SÁNCHEZ HERRERO	FELIPE	46848985D
SÁNCHEZ ROMERO	ANTONIO	02271823K
SANTIAGO VIÑAMBRES	DIEGO	47455969T

RELACIÓN DE ASPIRANTES CEFF. EXAMEN DE LICENCIA Y DIPLOMA

AGUILERA MARTÍNEZ	ADRIÁN	47509525N
ALBA MORENO	GONZALO	47425343X
ANDRÉS MARTÍN	DAVID	11862883N
ARRASTIA ANDÍA	IÑAKI	44641707H
BELMONTE MARTÍNEZ	JESÚS ALONSO	77817826V
CABELLO PÉREZ-BLANCO	GABRIEL	75910641S
CARABALLO ROMÁN	JUAN BAUTISTA	28605891D
CABRERA SANTOS	CRISTÓBAL	30256171Q
COBOS HEREDIA	JOSÉ MANUEL	460570095D
DE ANDRÉS DELGADO	JAVIER	48314289Y
DE LA SERNA MARTÍNEZ	ÁNGEL	48961704V
FORTES GONZÁLEZ	ABEL JOSÉ	53169554V
FRÍAS PERALTA	ENRIQUE	44914358G
GÓMEZ MÁS	DANIEL	20908609E
GÓMEZ MUÑOZ	ALEJANDRO	78744227R
LEBRÓN MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL	47489403S
MAÑAS BALTASAR	SERGIO	20247005J
MARTÍNEZ PRIETO	ALBERTO	14319229G

MARTÍNEZ PUERTO	MIRIAN	05691408N
MARTOS BLANQUERO	ALBERTO	48883218F
MINUESA SÁNCHEZ	FRANCISCO JOSÉ	48436641K
MOLINA ROBLES	ALBERTO	02276693S
MORENO BÁRCENAS	JOSÉ MANUEL	47200542B
NAVARRO TAGUA	SERGIO	24393725V
NICOLÁS MERINO	ALEJANDRO	71672157V
ORTIZ FERNÁNDEZ	JAVIER	73658865P
PÉREZ CABEZAS	PABLO	52368306C
PÉREZ SÁNCHEZ	MANUEL JESÚS	47539090E
RABADE LISTA	JOSÉ ÁNGEL	71675274Y
REBOTO BLÁZQUEZ	MANUEL	53905722R
RICO MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	77580826D
RINCÓN ROLDÁN	ALFONSO JAVIER	30999084Y
RODRÍGUEZ LOBATO	MANUEL ALEJANDRO	30240849N
ROJAS GARCÍA	LUIS	74931659M
ROJAS PORTILLO	FRANCISCO MANUEL	30261242G
ROLDÁN CARNERERO	MANUEL JESÚS	75910086N
ROMERO ROMERO	RAÚL	74918685A
RUÍZ GARCÍA	ALBERTO	53526023D
RUS FERNANDEZ	EDUARDO	52716978H
SERRANO CARNERERO	JAVIER	28832292K
TORRES QUESADA	RAÚL	49025982X
VELAZCO GONZÁLEZ	MANUEL	78907325Y
VILARNOVO GONZÁLEZ	BEATRIZ	53526962M
VOLANTE GOMEZ	DANIEL	70061682W

ASPIRANTES APTOS PRIMER EJERCICIO. DIPLOMA.

JIMÉNEZ CAMPOS	ADRIÁN	03141354Z
VERASTEGUI VIÑAS	JUAN JOSÉ	50475133T

